

The audit of the health emergency in Ecuador and its effect on acts of corruption in the health sector.

La auditoría frente a la emergencia sanitaria en el Ecuador y su efecto en los actos de corrupción en el sector de la salud.

Ordóñez Parra Janice,

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

jordonezp@ucacue.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-5002-2203>

Pérez Jara Pablo,

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

pperezj@ucacue.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0001-8538-5955>

Bonilla Vintimilla Sonia,

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

sbonilla@ucacue.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0002-1509-7699>

Cajas Cajas Fernando,

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

fernandocajaseco@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-1345-8999>

Revista Iberoamericana de la Educación
Vol – Especial 1 2021
e-ISSN: 2737-632x

Abstract: The aim of the research is to analyze the weaknesses in the control processes specifically in the public sector framed in the health issue and its derivatives in Ecuador. The methodology is framed in the quantitative aspect of a descriptive type with a non-experimental cross-sectional design, collecting information through the survey technique. It focuses on a bibliographic review, mainly on scientific sources, on issues related to auditing the health emergency and cases of corruption. Being notorious at present, according to the observed results, the lack of control in public

companies specifically in the health sector, derived from acts of corruption over the use of economic resources, it is evident the illicit enrichment of public servants or of its annexes. Which concludes in the importance of strengthening public policies with ethics, specific guidelines with a view to the well-being of Ecuadorian society, and the development of new instruments that allow public managers to govern in a better way, but also that allow the citizens have appropriate access to such management, a substantial part being accountability and auditing processes on time.

Key words: Audit, corruption, ethics, health emergency, illicit enrichment.

Resumen: El objetivo de la investigación es analizar las debilidades en los procesos administrativos en el sector público enmarcado en el tema de salud y sus derivados en el Ecuador. La metodología se enmarca en el aspecto cuantitativo de tipo descriptivo con diseño no experimental transversal, recopilando información mediante la técnica de la encuesta. Se centra en una revisión bibliográfica, principalmente en fuentes científicas, de temas relacionados a la auditoría frente la emergencia sanitaria y los casos de corrupción. Siendo notoria en la actualidad de acuerdo a los resultados observados la falta de control en las entidades públicas específicamente en el sector de la salud, derivados de actos de corrupción sobre el uso de los recursos económicos, es evidente el enriquecimiento ilícito de los servidores públicos o de sus anexos. Lo cual concluye en la importancia de fortalecer las políticas públicas con ética, lineamientos puntuales con miras al bienestar de la sociedad ecuatoriana, y el desarrollo de nuevos instrumentos que, permitan a los gestores públicos gobernar de mejor manera, pero, también que permita a los ciudadanos tener acceso apropiado a dicha gestión siendo parte sustancial la rendición de cuentas y procesos de auditoría a tiempo.



Palabras clave: Auditoría, corrupción, ética, emergencia sanitaria, enriquecimiento ilícito.

INTRODUCTION

En la actualidad la emergencia sanitaria ha elevado los niveles de incertidumbre en el contexto global debido a la acelerada propagación del SARS-CoV-2 conocido como CORONAVIRUS o COVID-19, este virus se detectó a finales del mes de diciembre del 2019 en la localidad de Wuhan, China a causa de un incremento anómalo de los casos por problemas respiratorios. Maguiña et al. (2020). De tal manera, que su fácil transmisión, ha afectado a individuos, organizaciones y países. Apaza et al. (2020). Chicaíza et al. (2021) manifiestan que en el primer semestre del 2020 se tomaron acciones que obligaron a detener la economía y productividad de varios países a nivel mundial por más de 30 días, a fin de reducir el nivel de contagios, controlar la enfermedad y, en última instancia, volver a la normalidad. La Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020 declara a la enfermedad pro coronavirus como pandemia.

En el Ecuador la crisis generada por El COVID-19, ha obligado al gobierno a realizar compras urgentes de bienes, servicios, medicamentos e insumos de salud, adecuación de infraestructura del sector sanitario; la creación de protocolos y de leyes que garanticen la salud de la población ecuatoriana. Macías et al. (2021) No obstante, dos meses después la pandemia alcanzó ribetes insospechados e hizo que en la segunda ciudad más grande del país Guayaquil se volviera un caos, debido a los estragos causados por la emergencia sanitaria. Chauca (2021) imágenes y relatos de cuerpos de fallecidos dejados a su suerte en la intemperie debido a la saturación de espacio en hospitales y morgues en la ciudad ocuparon las primeras planas de los medios de comunicación local e internacional durante las primeras



semanas de abril (Gallón, 2020). Por su parte Cáceres et, al. (2017) ha identificado las áreas críticas y ciertos procesos que son necesarios considerar y dar mayor atención, como son: Contratación pública, o administrativa, ejecución de la función pública, sistema Financiero, financiamiento ilícito o camuflado de campañas electorales; Endeudamiento público y renegociación de deuda y Administración de justicia.

La precariedad de la salud pública no es de ninguna manera reciente, sino que constituye un problema crónico de la región, pero el factor coyuntural que con seguridad agudizó el impacto de la pandemia en Ecuador ha sido la situación política que el país ha atravesado durante el último año, expresada por las mencionadas protestas de octubre de 2019 contra el régimen del presidente Moreno, cuya estabilidad política ya había estado fragmentándose desde el 2018 Burbano et, al. (2020). En el contexto ecuatoriano se han identificado índices muy altos relacionados con la percepción de la corrupción, encontrándose gran parte de éstos en las entidades públicas, ya que en los últimos cinco años la percepción de la corrupción en el sector público ha empeorado lo que ha ocasionado a que haya un descenso de su posición en el ranking internacional de corrupción pasando del lugar 120 a 92 generando desconfianza por parte de los ciudadanos según Transparency International España (2021)

La presente investigación es realizada en base de la recolección de fuentes bibliográficas y encuestas en la ciudad de Cuenca, especialmente en el área de salud de los hospitales de la ciudad lo cual permitió: Analizar las debilidades en los procesos administrativos en el sector público enmarcado en el tema de salud y sus derivados en el Ecuador. Gracias a este proceso se puede proponer pautas para minimizar los casos de corrupción, tales como; rendición de cuentas, digitalización en la agregación de demanda para los gobiernos, publicidad de la contratación directa de emergencia, ventajas y



desventajas para con ello reducir y garantizar el destino de recursos que administran los gobiernos y organizaciones multilaterales, así contribuir en el ámbito laboral, académico y de investigación.

MATERIALS AND METHODS

La auditoría como instancia de control ha alcanzado un nivel significativo e importante en los últimos tiempos, más aún a raíz de que el grado de los casos de fraude y corrupción han aumentado de manera excesiva, especialmente aquellos que han generado polémica en la población, derivada de la emergencia sanitaria por el Covid 19 Albanese, et al. (2021). Existen múltiples causas; entre las cuales se encuentran implicados el Estado como tal, siendo los funcionarios públicos, autoridades de altos mandos, proveedores de diversos tipos de insumos, bienes y/o servicios que dejando de lado la ética han realizado actos ilícitos, y se han aprovechado del momento y de su autoridad, perjudicando los recursos del Estado, para su propio beneficio. Baldwin et al. (2021) Ramón (1998) en su libro define a la auditoría como:

El examen posterior y sistemático que realiza un profesional auditor, de todas o una parte de las operaciones o actividades de una entidad con el propósito de opinar sobre ellas, o de dictaminar cuando se trate del análisis de estados financieros. (p.37)

La auditoría debe ser concebida como un ciclo continuo para la garantía y mejoramiento de la calidad. Este ciclo continuo pasa por las siguientes etapas: a) identificación del tema a ser auditado, b) establecimiento de estándares, c) medición de la calidad y verificación de los resultados comparados con el estándar fijado, e) decidir estrategias para el cambio, f) implementación de los cambios necesarios, y g) monitorización de los efectos



del cambio en comparación del estándar. (Llanos, 2013). Por otra parte, según las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos (IAI por sus siglas en inglés) es denominado fraude:

Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos actos no requieren la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas personales o de negocio. (IAI, 2017, p.24)

La corrupción se asocia a la obtención de un beneficio siendo favorecida por la oportunidad que tienen los gestores debido a la concentración de poder de decisión y actuación de la que disponen, así como a la ausencia de riesgo de que estas actuaciones sean detectadas (Frías et al. 2013). En este contexto la corrupción en la administración pública se ha constituido en actos que atentan a la moral y a la ética de las personas que manejan u ocupan un cargo importante dentro del sector público, así entonces de forma empírica podría definirse como: el aprovechamiento deliberado de los recursos públicos que bajo preceptos normativos fueron confiados a servidores y funcionarios para su correcta administración, distribución, custodia, y control. Ante ello se ha considerado que una herramienta estratégica de prevención de la corrupción en virtud de minimizar errores y fraudes en la gestión pública la aplicación de la auditoría forense que a criterio de Cano y Lugo (2010) se define como:

Una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas; algunos tipos de fraude en la administración pública son: conflictos de intereses, nepotismo, gratificaciones, estados falsificados o maquillados, omisiones,



favoritismos, reclamaciones fraudulentas, falsificaciones, comisiones clandestinas, malversación de fondos, conspiración, prevaricato, estafa, extorsión, lavado de dinero, etc. (p.33).

La auditoría forense en la actualidad, es un tema vinculado directamente con la lucha contra la corrupción y con la labor que deben desarrollar las Entidades Fiscalizadores, el riesgo de fraude puede ser reducido a través de una combinación de medidas de prevención y disuasión, que son mucho menos costosas que las requeridas para la detección e investigación del fraude. Dentro de las organizaciones la auditoría forense es de gran importancia, ya que analiza e investiga aspectos operativos, administrativos y contables, y de riesgo de fraude, con el apoyo de auditores forenses con experiencia, para aportar información relevante para la prevención y detección de fraudes financieros. Por su parte el auditor forense, debe ser un profesional con cualidades específicas, contar con experiencia y conocimiento en las materias de contabilidad, tributación, control interno, auditoría, finanzas, técnicas de investigación, leyes y otras materias afines a la parte económica administrativa (García, 2010). Un dato alarmante es que para el año 2016, el Ecuador ocupó el puesto número 12 en el ranking de corrupción, los datos en general marcan un crecimiento de percepción de la corrupción que amerita atención y el planteamiento de medidas de control previo, concurrente y posterior (Cáceres, 2017).

Entre las áreas que ameritan mayor control en el sector público está el área de contratación pública mediante la cual se realizan los procesos de contratación de bienes, obras y servicios para el estado en aplicación de las modalidades de: licitación, subasta inversa electrónica, menor cuantía, consultorías, ínfima cuantía entre otras, así como las áreas que intervienen en las diferentes fases del proceso de contratación como son: preparatoria en donde se identifica la necesidad institucional y en base a un análisis de



mercado se establece el presupuesto referencial; fase precontractual instancia de evaluación y calificación de propuestas previo a la adjudicación de los contratos; fase contractual en donde a partir del contrato se debe dar seguimiento del mismo a fin de garantizar su estricto cumplimiento, instancias del ejercicio de la función pública en las que se debe implementar mecanismos de control interno que prevengan y/o detecten indicios de fraude como el enriquecimiento ilícito, lavado de dinero etc.; el área de endeudamiento público y negociaciones con la deuda, el área de administración de justicia, entre otras.

Una vez expuestos los conceptos primordiales, en los que se basa el presente artículo científico, se inicia con el respectivo análisis del caso de estudio que desencadenaron los actos de corrupción durante la emergencia sanitaria en el Ecuador, considerando que el objetivo de esta investigación es analizar las debilidades en los procesos administrativos del sector público enmarcado en el tema de salud y sus derivados en el Ecuador.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) utiliza el término "emergencia de salud pública de interés internacional" (PHEIC, por sus siglas en inglés) cuando el brote de una enfermedad afecta a más de un país y se requiere una estrategia coordinada internacionalmente para enfrentarlo. Además, debe tener un impacto serio en la salud pública y ser "inusual" e "inesperado". En el caso de Ecuador, se emitió el Acuerdo Ministerial 00126-2020, el 12 de marzo del 2020 (Suplemento del Registro Oficial 160), firmado por la entonces ministra de Salud Catalina Andramuño, y fue la primera declaratoria de estado de emergencia sanitaria por la pandemia en el Ecuador, con una vigencia de 60 días. Posterior, mediante Acuerdo Ministerial 00009-2020 publicado el 12 de mayo (Edición Especial del Registro Oficial 567), se dio la ampliación de la emergencia sanitaria por 30



días más. *El primer acuerdo feneció a mediados de mayo y el segundo, a mediados de junio.*

El Ministerio de salud pública (2020) el 16 de junio, emitió una nueva declaratoria de estado de emergencia sanitaria en Ecuador por la pandemia del covid-19. Lo hizo a través del Acuerdo Ministerial 00024-2020, que en su artículo 1 señala: “Declarar el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa, ante la transmisión comunitaria del covid-19 en las veinticuatro provincias del país y la posible necesidad de hospitalización o atención de cuidados intensivos de la población”. (p.3)

Al respecto los artículos 164 y 165 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establecen que es potestad del Presidente de la República decretar el estado de excepción en caso de grave conmoción interna y calamidad pública, observando los principios de necesidad, proporcionalidad, legalidad, temporalidad, territorialidad y razonabilidad de domicilio, inviolabilidad de correspondencia, libertad de tránsito, libertad de asociación y reunión, y libertad de información. El punto 3.1 del Manual del Comité de Operaciones de Emergencia-COE contenido en la Resolución No. SGR-142-2017 define a la emergencia como: “Un evento que pone en peligro a las personas, los bienes o la continuidad de los servicios en una comunidad y que requiere una respuesta inmediata y eficaz a través de las entidades locales”.

Mediante Suplemento del Registro Oficial Nro. 160 de fecha 12 de marzo de 2020 se publicó el acuerdo Nro. 00126-2020 mediante el cual se declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de



epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo a la población.

Uno de los impactos de relevancia producto de la pandemia, es la recesión económica, en donde las empresas han ido hacia la baja, y en algunos casos han desaparecido, los recortes presupuestarios, han sido necesarios y la auditoría no ha sido la excepción. Ciertamente dichos recortes traen consecuencias negativas e inesperadas. Crisis como la actual representan un gran desafío para la sociedad en general, ya que provoca una incertidumbre económica, social, laboral, de salud, moral, familiar; en la que se evidenció la falta de respuestas y toma de decisiones acertadas y oportunas por parte de autoridades, además del incumplimiento y desobediencia de la población.

En este contexto, se deben analizar cuáles son las amenazas y las oportunidades para la auditoría, considerando que la labor de los auditores es proporcionar un grado de confianza referente a la información de la que disponen las organizaciones, así como ayudar a superar una recesión económica, proporcionando objetividad y perspectiva dentro de la misma.

En la pandemia ocasionada por el Covid 19, los riesgos se han visto exponencialmente incrementados por el alto grado de contagio del virus, razón por la cual la mayoría de empresas, tuvieron que recurrir a otras alternativas como el teletrabajo, (Rugel y Romero, 2020) para mantener su actividad empresarial, posterior a ello analizar si la capacidad de continuidad del negocio sigue siendo apropiada, relevante, viable y actualizada para cumplir con estrictas normas de bioseguridad, que permitan volver a la nueva normalidad laboral. Richard Chambers CEO / Presidente IIA Global alertó a los auditores internos que el virus es un riesgo emergente, difícil de prever, y su cuyo impacto con igual grado de dificultad



al juzgar. El Covid 19 demostró no solo ser un peligro para la salud y el bienestar de la población, sino que se impone frente a la crisis económica de las organizaciones del Ecuador y el mundo.

Las políticas de transparencia y rendición de cuentas en los sistemas sanitarios pueden conducir a una mejora de sus resultados sanitarios, pues, al hacer accesibles los datos, genera conocimiento, y los profesionales pueden adelantarse a los nuevos retos, lo cual aumenta su eficiencia y mejora la planificación (García et al., 2013). Especialmente en contextos provocados por el Covid 19, existen muchos escenarios que se pueden analizar, considerando el tema base de investigación, el Sector de la Salud es el más afectado, debido a que la infraestructura de los Centros Médicos se apreció desbordada al contagio masivo de la población, además de que el personal médico y sanitario no estuvo preparado profesionalmente al no contar con los insumos necesarios, la capacidad de respuesta no fue inmediata de las autoridades pertinentes, seguido de los actos de corrupción que se revelaron, causando el repudio de la población ecuatoriana exigiendo mayores controles por parte de los Entes Fiscalizadores.

El desarrollo de la investigación es mixto, la cual permitirá comprender la realidad que se estudia de una manera integral; Hernández et al. (2003) señalan que los diseños mixtos:

(...) representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques. (p. 21)

Por lo que en el enfoque cualitativo “se guía por áreas o temas significativos de investigación, se procede a la recolección y al análisis de los datos.”



(Hernández, 2010, p. 7). Seguido de un enfoque cuantitativo que “se caracteriza por privilegiar la lógica empírico-deductiva, a partir de procedimientos rigurosos, métodos experimentales y el uso de técnicas de recolección de datos estadísticos” (Mata, 2019), es así que el método de recolección utilizado es la encuesta, enfocada en la población de la ciudad de Cuenca específicamente en los dos hospitales centinela de la ciudad, con el apoyo y conocimiento de administrativos y médicos que aportarán en el tema de investigación, se cuenta con un aproximado de 3560 colaboradores, por lo cual se aplicó el cálculo de la muestra con un margen de error del 5%, y nivel de confianza del 95% obteniendo una muestra de 339 colaboradores para la aplicación de la encuesta, con una perspectiva de temas relacionados a la auditoría frente la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 y su percepción en casos de corrupción.

Dentro de esta investigación se manifestó aspectos relevantes que guardan relación con los casos de corrupción más significativos detectados en el Ecuador, es por ello que se da a conocer las falencias y anomalías encontradas que surgen a raíz de la emergencia sanitaria. Se realizó un estudio descriptivo en el cual. El investigador se limita a medir la presencia, características o distribución de un fenómeno en una población en un momento de corte en el tiempo, tal sería el caso de estudios que describen una determinada enfermedad, mortalidad en la población (Veiga et al. 2008). Es así que se pretende describir la percepción que tiene la población con respecto a la auditoría frente a la emergencia sanitaria y los casos de corrupción. Aplicando la encuesta enmarcado en los temas de corrupción a nivel local y específicamente en el área de salud en la ciudad de Cuenca, la distribución de recursos por parte del sector público y los procesos de auditoría que se llevan a cabo.

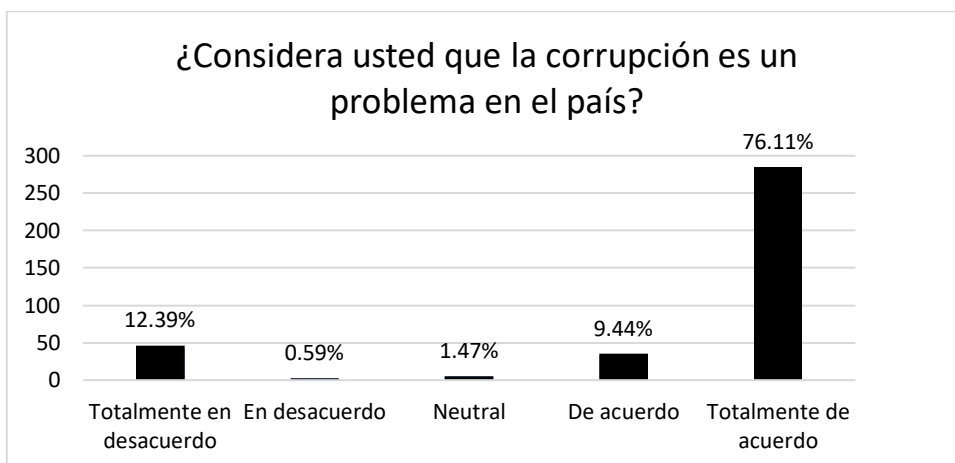


RESULTS

Como fundamento de la presente investigación, se realizó el levantamiento de información por medio de una encuesta, enfocada en la población de la ciudad de Cuenca específicamente en los hospitales centinela de la ciudad, que entre administrativos y personal del área de la salud cuenta con un aproximado de 3.560 colaboradores, de los cuales se aplicaron 339 encuestas. La información obtenida y procesada ayudó a conocer la percepción de la población sobre los actos de corrupción en medio de la crisis sanitaria generada por el SARS -CoV-2 o Covid-19. A continuación se presentan los resultados más relevantes de la encuesta:

Figura 1

La corrupción en el País



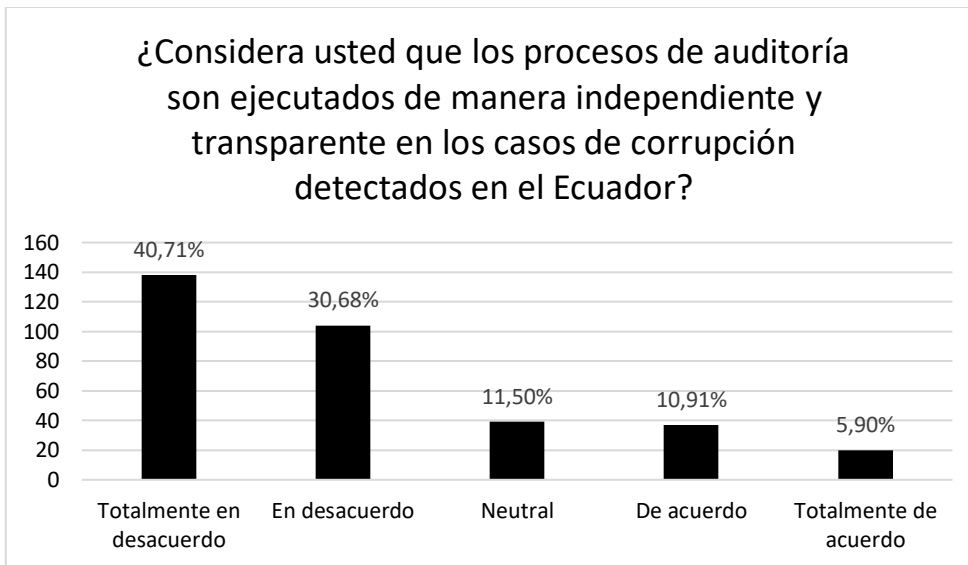
Nota: El gráfico representa como la corrupción genera un problema en el país.

Fuente: Elaboración propia

Uno de los mayores escándalos en los últimos tiempos del país han sido los actos de corrupción en torno a los hospitales e insumos médicos en medio de la crisis sanitaria, el 76.11% de la ciudadanía de Cuenca indica que la corrupción es un problema en el país, siendo así que estos actos han creado una desconfianza total en los gobernantes del país.

Figura 2

Procesos de Auditoría en el Ecuador



Nota: El gráfico representa la percepción como se realizan los procesos de auditoría

frente a casos de corrupción que han sido detectados en el país.

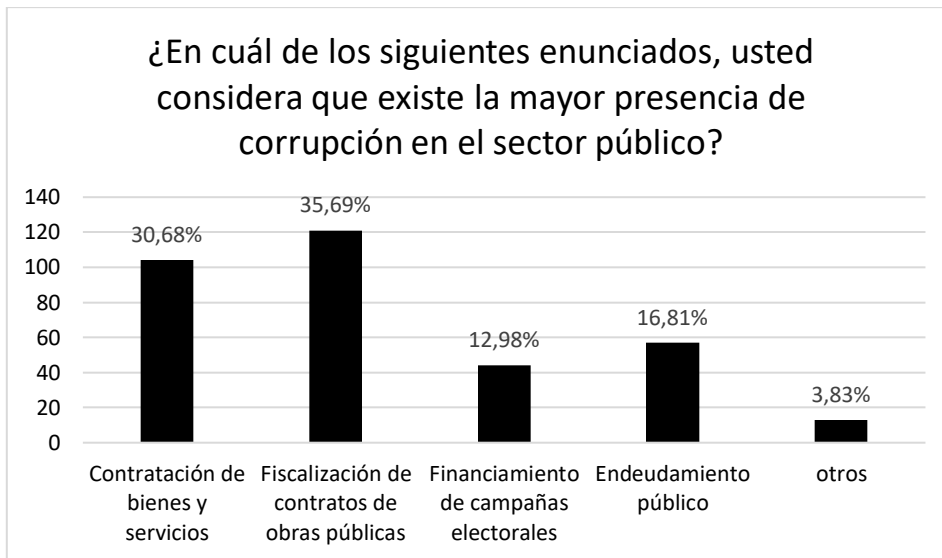
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los procesos de auditoría en el Ecuador si estos son ejecutados de manera independiente y transparente en los casos de corrupción detectados,

el 40,71% de los encuestados están totalmente en desacuerdo, seguido de un 30,68% están en desacuerdo, consideran que dicho examen no es aplicado de manera independiente y transparente en la administración pública, lo que ha desencadenado varios actos de corrupción en el país. Sin embargo, la edición 2020 del Índice de percepción de la corrupción (IPC), elaborada por Transparencia Internacional, muestra que Ecuador ha obtenido una puntuación de 39/100 y se ubica en el puesto 92 entre 180 países evaluados. Esta es la calificación más alta obtenida por el país desde 2012. A pesar de la mejora, nuestro país aún se encuentra por debajo del promedio mundial y de América Latina.

Figura 3

Corrupción en el Sector Público



Nota: El gráfico representa en dónde considera que existe una mayor presencia

de actos de corrupción específicamente en el sector público.

Fuente: Elaboración propia

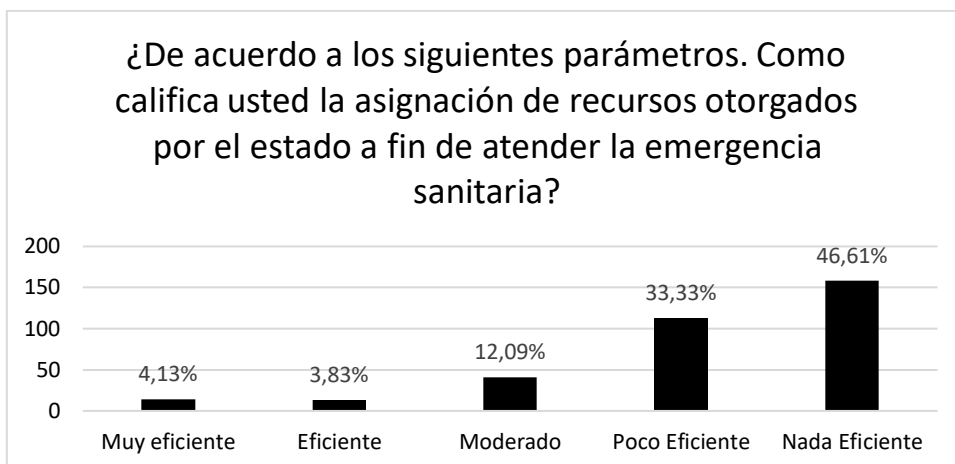
Como se puede observar en el enunciado el 35,69% consideran que la corrupción en el Ecuador se concentra en la fiscalización de obras públicas, seguido de un 30,68% en la contratación de bienes y servicios; y el 16,81 % se centran en el endeudamiento público. En los últimos años el país ha sido testigo de varios actos de corrupción en el sector público, que se han evidenciado en gran escala durante la emergencia sanitaria que se vive actualmente a nivel mundial, durante el año 2020 e inicios del 2021, en el Ecuador se dio a conocer que se había identificado una red criminal conspirada con funcionarios de gobierno y la salud para ganar contratos de compra - venta de insumos médicos con sobrepuestos, entre otros casos que vienen suscitando desde años anteriores.

Analizando los actos de corrupción frente a otros países de América Latina en esta emergencia sanitaria se evidencia que nos enfrentamos a una crisis similar donde a lo largo del 2020 se han visto envueltos en numerosos escándalos de corrupción: Molina, (2020) expresa: Ex ministro de salud de Bolivia es detenido por casos de corrupción donde el ministerio pagó por la compra de ventiladores con un sobrepuesto por medio de intermediarios a una empresa española y los equipos no funcionaban correctamente. Londoño y Milhorange, (2020) manifiestan: En Brasil funcionarios gubernamentales están bajo investigación por supuesta malversación de fondos públicos durante la crisis sanitaria. Y en Colombia el procurador general investiga casos de financiamiento de campañas políticas recibiendo contratos lucrativos para proporcionar suministros de salud durante la emergencia por el Covid-19.

Figura 4

Recursos otorgados para la emergencia sanitaria.





Nota: El gráfico representa cual es la percepción en cuanto al tema de asignación de

recursos que son otorgados por el estado a fin de solventar la emergencia sanitaria.

Fuente: Elaboración propia

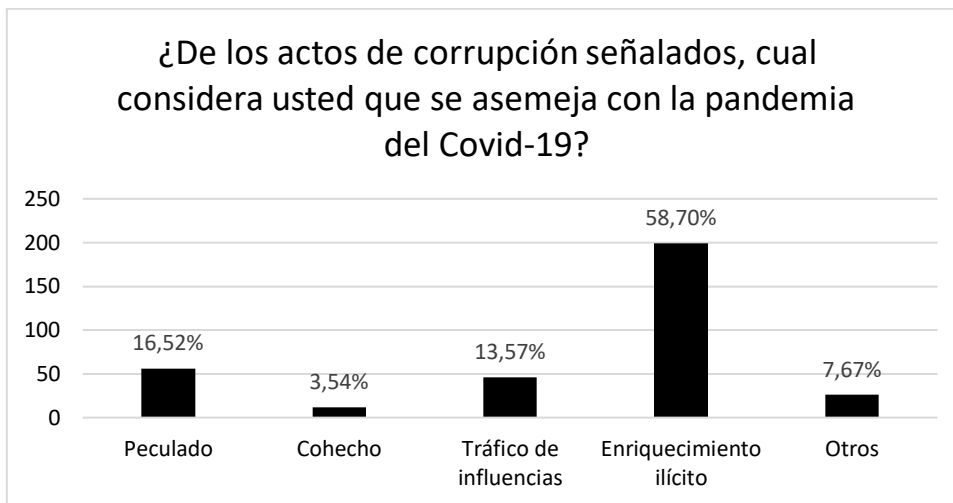
Por otra parte, en la encuesta realizada se muestra una insatisfacción a nivel público sobre la eficiencia en la gestión de recursos durante la emergencia sanitaria, de hecho el 46.61% de los encuestados califica a la gestión como nada eficiente, el 33.33% lo considera poco eficiente y tan solo el 4,13% lo considera muy eficiente, esta percepción se debe a que la administración de dichos recursos carece de una visión estratégica, al aplicar normas y procedimientos burocráticos, que generan inconformidad a la población. Regularmente el personal no es asignado de acuerdo a sus calificaciones y las necesidades institucionales. Los persistentes problemas vinculados al tráfico de influencias, entre otros; en el sistema de gobierno, afectan el desempeño de los cargos políticos e influyen en más actos de corrupción. La mala administración de los recursos no es la única razón de la baja calidad y productividad, también influye la incapacidad de la organización para utilizar eficazmente sus recursos humanos, técnicos y financieros. Sin embargo, el



problema de la productividad, se relaciona con las personas como resultado de: la selección deficiente, capacitación inadecuada y la inexistencia de evaluación del desempeño.

Figura 5

Actos de corrupción en la Pandemia de Covid - 19.



Nota: El gráfico representa cual es la relación de algunos actos de corrupción frente al suceso de la pandemia del Covid-19.

Fuente: Elaboración propia

Esta pregunta ha sido planteada para conocer la percepción y actitud de las personas ante las acciones gubernamentales en el Ecuador. Los resultados obtenidos son importantes para describir la deficiencia política. Es importante acotar que el 58.70% de la población opina que el acto de corrupción que se asemeja con la pandemia de Covid-19 es el enriquecimiento ilícito, seguido del 16,52% con el Peculado y el 13,57% tiene la percepción del tráfico de influencias. Sin embargo, ya existió un antecedente de corrupción en la emergencia suscitada en el terremoto de abril de 2016, en el cual existe investigaciones por tráfico de influencias, peculado, enriquecimiento ilícito, por lo que se denota la decadencia política en la que se encuentra el país desde

hace varios años atrás y que se ha intensificado en este tiempo con el incremento evidente de los casos de corrupción y la falta de fiscalización por parte del organismo rector.

DISCUSSION

A causa de la corrupción que es uno de los problemas que más aquejan a las instituciones públicas y a las sociedades del mundo en general al igual que al Ecuador, como manifiestan Bermúdez, et al. (2020). Los procesos de contratación pública están concebidos en el Ecuador para garantizar el funcionamiento administrativo de la nación bajo cualquier circunstancia. Sin embargo, se ha evidenciado que no son suficientes las medidas y políticas de control implementadas para lograr la excelencia en el manejo de la contratación pública afectándose fundamentos éticos que atentan contra la responsabilidad social, en donde se constató que el 66,5% de las personas encuestadas consideran conveniente vigilar la correcta asignación y ejecución de recursos la cual se la podría realizar mediante la promulgación de valores éticos, como la integridad, la honestidad y la transparencia en los sectores públicos y privados, mediante el establecimiento y cumplimiento de códigos de conducta, ya que durante el tiempo de pandemia se detectaron y evidenciaron actos de corrupción en un nivel más alto a lo habitual, no obstante, el 6,5% está en total desacuerdo que se haga este tipo de seguimiento cuya razón se desconoce y alerta al mismo tiempo de la conformidad y falta de interés con la que se encuentran algunos encuestados.

La presencia del Covid-19 en Ecuador dejó en evidencia las principales debilidades económicas, políticas y sanitarias que se venían afectando a la ciudadanía y al Estado desde algunos años atrás. A lo que Álvarez (2021) expresa que la pandemia mundial por COVID-19 obligó a la economía a buscar alternativas sostenibles, pero ocurrieron contrataciones sobrevaloradas



en correspondencia con los precios reales, situación que dejó en inestabilidad económica a todo el territorio ecuatoriano en torno a la emergencia sanitaria, sin el cumplimiento individual y general que requiere todo tipo de contrataciones públicas. Por lo que pese a la crisis económica y los altos contagios del Covid-19, el mayor problema que reconoce la ciudadanía para el país es la corrupción, lo que pone en manifiesto que el rol de la política es determinante para el bienestar de la población y para reducir los niveles de incertidumbre en entornos de crisis. Como manifiestan Arévalo y Alvarado (2020) En el contexto político, resalta la falta de credibilidad en el gobierno, así como la aplicación de una agenda pública antipopular que logra concretarse en un contexto de emergencia y que aumenta la desconfianza de la ciudadanía en el gobierno. De igual manera es innegable que la seguridad y el desarrollo humano se construyen a partir de la actividad gubernamental. Para el caso ecuatoriano se anticipan además posibles cambios políticos generados desde las próximas elecciones, donde podrían obtenerse resultados que revelen un giro dentro de las preferencias electorales.

La corrupción es una de las cuestiones o virus más invasivos del mundo dentro de cualquier empresa estatal por lo que es importante realizar auditorías internas como externas para determinar los riesgos o falencias que se están dando dentro de las mismas, aquí interviene la auditoría dentro del sector de la salud especialmente como expresa De Aparicio (2020) los trabajadores del sector Salud requieren implementos especiales idóneos para protegerse en su medio laboral; en los momentos actuales, estos requerimientos adquieren especial relevancia, al constituir la garantía de que ellos mismos no se conviertan en foco de transmisión del COVID-19, arriesgando a su grupo familiar y a la comunidad es por ello que se busca determinar la eficiencia en la entrega de los diferentes implementos de las casas de la salud no solo ahora, sino para enfrentar los futuros retos que tienen



la salud para así formar nuevos planes de auditoría considerando los actuales riesgos que se presentan ante la pandemia.

CONCLUSIONS

Los actos de corrupción en el sector de la salud durante la emergencia sanitaria en el Ecuador y que no es ajeno a nivel mundial ha sido un problema latente, generando casos similares en otros países de América Latina y la relación con un inadecuado proceso de control. Es así que, a través de la aplicación de encuestas, se inclinan a recomendar de manera imperiosa mejoras en las políticas gubernamentales regulando el actuar de los funcionarios públicos y sus procesos operativos.

El fraude es consumado por personas naturales o jurídicas en busca de satisfacer sus intereses particulares al margen de los objetivos institucionales, los diferentes casos de corrupción publicados en los medios de comunicación son un ejemplo claro de ello, poniendo de manifiesto la gran debilidad de los sistemas de control interno implementados en las entidades públicas, siendo hoy más que nunca imperiosa la necesidad de la actuación de los organismos de control y de las Entidades de Fiscalización Superior para que a través de la auditoría se alerte y prevenga ante posibles riesgos de fraude.

El fraude y la corrupción se dan cuando se profieren la oportunidad, la motivación y la racionalización de un hecho, siendo primordial la ejecución de los diferentes tipos de auditoría que pongan de manifiesto las debilidades de control interno en la gestión de sus recursos: humanos, económicos, tecnológicos etc., y que permitan identificar acciones de mejora en aras de un verdadero servicio a la comunidad acorde a sus necesidades.

Es necesario una reforma que involucre reglas de austeridad de manejo eficiente y asignación de los recursos públicos a los sectores más estratégicos,



como es el de la salud al igual que de la educación, producción y comercialización, generar empleo que impulse el desarrollo económico y social del país, como también la evaluación del presupuesto devengado en la calidad del gasto con proyección a debilitar la corrupción.

Finalmente, con la investigación se trata de crear conciencia en la población ecuatoriana, la misma que ha demostrado el repudio hacia los actos de corrupción suscitados durante la pandemia por Covid-19. Es fundamental impulsar la ejecución de auditorías, en donde prevalezca la ética, la moral, el juicio profesional, entre otros principios que un auditor debe tener y mantener al momento de realizar su dictamen. Por lo que la evaluación rigurosa de los procesos y los resultados en salud pública es uno de los puntales primordiales. Por lo que, es necesario corregir los errores y fortalecer los aciertos cuando se deba afrontar la siguiente crisis sanitaria antes de que las buenas intenciones anunciadas por muchos actores políticos y sanitarios sobre la necesidad de mejorar la salud pública. Es así, que de manera conjunta el gobierno de turno y los organismos de control deben estar comprometidos directamente con la salud pública y hacer un seguimiento constante de las diferentes actividades y procesos administrativos para un mejor desempeño en beneficio de la población.

REFERENCES

- Albanese, D., y Rivera, C. (2021). Auditoría de estados financieros en contexto de pandemia por COVID-19: un análisis de la normativa argentina. *Escritos Contables y de Administración*, 12(1), 103-123. DOI: <https://doi.org/10.52292/j.eca.2021.2250>
- Alvarez, M., (2021). La contratación pública en Ecuador en torno a la emergencia sanitaria. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9, 96-102. <http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/view/588>

- Anderson, C., Bell, E., Shirky, C. (2013). Periodismo postindustrial. Llanos, F. (2013). La auditoría médica en el primer nivel de atención. <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018130X200000030006&lng=es&nrm=iso>
- Apaza, C., Sanz, S., y Arévalo, J., (2020). Factores psicosociales durante el confinamiento por el Covid-19-Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 402-413. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29063559022>
- Arévalo, M., y Alvarado M., (2020). Posibles medidas de política económica en el contexto actual y post Covid-19: Caso Ecuador. *Sur Academia: Revista Académica- Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 7(14), 59-73. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/727>
- Baldwin, J., y Pavletich, M., (2021). La inoculación de la corrupción en tiempos de pandemia COVID 19. *Revista Tecnológica Ciencia y Educación Edwards Deming*, 5(2), 40-54. <https://doi.org/10.37957/ed.v5i2.79>
- Bermúdez, J., Palacios, A., Farias, G., y León, J., (2020). La contratación pública en el Ecuador, situación actual ante la pandemia de Covid-19. *Universidad y Sociedad*, 12(S(1)), 217-224. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1778>
- Burbano, F; De la Torre, C. (2020) The pushback against populism: why Ecuador's referendums backfired. *Journal of Democracy*, v.31, n.2, p.69-80. doi:10.1353/jod.2020.0022.
- Cáceres, N., (2017). La auditoría forense y la corrupción en la gestión pública ecuatoriana. *Digital Publisher*, 1, pag 4-16. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7143986.pdf>
- Cano C., y Lugo C., (2010). *Auditoría Financiera Forense*. Bogotá: Ecoediciones.
- Camacho-Cogollo, J., Torres-Vélez, D., y Chavarría, T., (2017). Gestión de equipos médicos: implementación y validación de una herramienta de auditoría. *Revista mexicana de ingeniería biomédica*, 38(1), 76-92. <https://doi.org/10.17488/rmib.38.1.5>
- Cifuentes, B., (2015). Auditoría del servicio. *Revista CES Salud Pública*, 6(1), pag. 100-113. <https://search-proquest-> <https://doi.org/10.21615/3274>

- Chauca, R. (2021). La covid-19 en Ecuador: fragilidad política y precariedad de la salud pública. *Historia, Ciências, Saúde-Manguinhos*. <https://dx.doi.org/10.1590/50104-59702021005000003>
- Chicaíza, L., García, M., y Urrea-Ríos, I., (2021). ¿Economía o salud? Un análisis global de la pandemia de COVID-19 (Economy or Health? A Global Analysis of the COVID-19 Pandemic), 171-194. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3769502
- Contraloría Pública. (2010). Auditor Forense. Obtenido de <http://contaduriapublica.org.mx>: <http://contaduriapublica.org.mx/auditor-forense/>
- De Aparicio, C., (2020). Salud laboral frente a la pandemia del COVID-19 en Ecuador. *MediSur*, 18(3), 507-511. <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4713>.
- Frías J., Rodríguez L., García I., (2013). Políticas contra la corrupción y el soborno: ¿se involucran de manera similar los consejeros en diferentes entornos corporativos?, *Revista Europea de Dirección y Economía de Empresa* 23 (2014) 31–42. <https://doi.org/10.1016/j.redee.2013.09.004>
- Molina, F. (20 de mayo 2020). Detenido ministro de salud de Bolivia por compra de respiradores con sobreprecio. *Diario el País* <https://elpais.com/internacional/2020-05-20/detenido-el-ministro-de-salud-de-bolivia-por-la-compra-de-respiradores-con-sobreprecio.html>
- García-Altés, A. y Barba, G. (2013) Transparencia en los resultados de la sanidad pública: el ejemplo de la Central de Resultados del sistema sanitario catalán', *Auditoría Pública*, 61(1),45– 52. <https://asocex.es/wp-content/uploads/PDF/Pag%2045-52%20N%2061.pdf>
- García, J.,(2010). El Auditor Forense. *IMCP Contaduría Pública*. <https://contaduriapublica.org.mx/2010/06/03/auditor-forense/>
- Gallón, N., (2020). Bodies are being left in the streets in an overwhelmed Ecuadorian city. *CNN*, 3 abr. 2020. <https://www.cnn.com/2020/04/03/americas/guayaquil-ecuador-overwhelmed-coronavirus-intl/index.html> Acceso en: 29 ago. 2020. » <https://www.cnn.com/2020/04/03/americas/guayaquil-ecuador-overwhelmed->

coronavirus-intl/index.html

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación (3ª ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.

Hernández R., Fernández C. y Baptista L., (2010). Metodología de la Investigación (5ta Edición). México DF: McGraw-Hil. Recuperado a partir de: <https://lamjol.info/index.php/FAREM/article/download/7055/6659?inline=1>

Hernández-Aguado, I., y García, A., (2021). ¿Será mejor la salud pública tras la COVID-19? Gaceta Sanitaria, 35(1), pag 1-2. doi: 10.1016/j.gaceta.2020.06.004

Londoño, E., Milhorange, F. (23 de abril del 2021). Brasil, devastado por la covid, enfrenta una epidemia de hambre; The new York Times; <https://www.nytimes.com/es/2021/04/23/espanol/covid-brasil-hambre.html>

Macias J., Barcos ., y Burbano C., (2021). Análisis de la contratación pública en situación de emergencia. Impacto del COVID-19. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(SPE3). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2707>

Maguiña C., Gastelo, R., y Tequen, A. (2020). El nuevo Coronavirus y la pandemia del Covid-19. Revista Medica Herediana, 31(2), 125-131. <https://dx.doi.org/10.20453/rmh.v31i2.3776>

Maldonado, M. (2005). Auditoría Forense: Prevención en la investigación criminal del lavado de dinero y activos. Bogotá: Eco ediciones.

Mata, L. (2019). El enfoque cuantitativo de investigación. investigaliacr.com. Recuperado de: <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cuantitativo-de-investigacion/>

Ministerio de salud pública. (MSP) (2020). Acuerdo ministerial no. 00024-2020 https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/AC_00024_2020%20JUN%2016.pdf

Rugel L., y Romero, R., (2020). Las percepciones de los trabajadores frente al teletrabajo durante la pandemia Covid-19, caso de estudio realizado a los residentes de una urbanización del cantón Daule. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15593>

Transparency Internacional España (2021). Corruption perceptions Index.

<https://transparencia.org.es/>

Veiga, J., Fuente, E., y Zimmermann, M. (2008). Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 54(210), 81-88. <https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v54n210/aula.pdf>

